

LA LEY

[Conocernos](#)
[Catálogo](#)
[Comprar](#)
[Formación](#)
[Publicaciones](#)
[Bases de datos](#)
[Ayudas](#)

MONOGRAFICOS

jurídico



Números anteriores

ENLACES

[Sitios de interés](#)
[Periódicos Nacionales](#)
[Periódicos Internacionales](#)

UTILIDADES

 [Imprimir](#)

 [Enviar](#)

 [Estadísticas de la noticia](#)

 [Recomendar esta noticia](#)

INFORMACION EDITORIAL

Diario de Noticias

ACAM y Sistel trabajan en la implantación del arbitraje online para solventar las disputas extrajudicialmente

[13/09/04]

[VOLVER A TITULARES](#)

Madrid.-La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM), entidad empresarial sin animo lucro creada para fomentar el arbitraje como método extrajudicial, ha elegido a la empresa española Sistel, como partner tecnológico en un proyecto para desarrollar una aplicación tecnológica, introducida en la web de esta asociación, de cara a fomentar la resolución de disputas a través de Internet.

Esto puede suponer, según el comunicado de la asociación, que muchos empresarios ahorren tiempo y dinero en desplazamientos físicos. Este proyecto, pionero en su género en habla castellana, estará operativo en la primavera del 2005.

Para Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM, este sistema "va a permitir realizar, via online, los procedimientos que lleva cualquier proceso arbitral, eliminando la presencia física de los implicados que, por diferentes motivos, prefieren esta opción telemática. La plataforma que Sistel está diseñando garantiza en cada momento la autenticidad de cada una de las partes en litigio así como el no repudio de las acciones que se realice durante esta actuación. Para ello, cada fase estará firmado digitalmente por cada una de las partes que interviene en el proceso, de tal manera que se garantice la autenticidad de cada uno de ellos.

En opinión de Vicente Santonja, Director Regional de Sistel; "se nos plantea un reto muy ilusionante por parte de ACAM, no podemos olvidar que el arbitraje es un área todavía en fase de implantación en nuestro país. Nuestro trabajo se va a centrar en configurar una plataforma en la web de ACAM que tenga el mayor nivel de seguridad, tanto en lo que respecta a la privacidad de datos como al envío de documentos a través de la aplicación vía Internet. Para ello ACAM se convertirá en lo que denominamos entidad certificadora. La Asociación emitirá el correspondiente certificado digital a cada interesado ya que el uso de este sistema online de arbitraje superará nuestras fronteras en el momento que dos empresarios de diferente nacionalidad usen el sistema online."

ACAM, es una organización sin ánimo de lucro creada hace años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y área de influencia internacional, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflicto. Recientemente se ha integrado en el Foro de la Justicia, plataforma impulsada desde el Consejo Nacional de la Abogacía para trabajar en la construcción de la justicia como servicio público. De cara al 2004, su Plan Estratégico contempla alcanzar las 3.000 empresas asociadas que confían sus litigios en esta entidad, en un mercado potencial de 3 millones de posibles asociados si se contemplan los dos millones de autónomos y el millón de sociedades que existen. El valor añadido de esta corte arbitral es que no se solicitará provisión de fondos para el desarrollo de un proceso arbitral, a ninguna de las partes implicadas, salvo si alguna estuviese inmersa en una insolvencia manifiesta.

Por su parte Sistel, es una empresa española especializada en ofrecer soluciones e-business a medida para empresas e instituciones. Creada en 1989, a la vez que el fenómeno Internet irrumpía en nuestro país, dispone de oficinas propias en Madrid, Alicante, Valencia y Sevilla. Es partner de valor añadido diferentes fabricantes en diferentes proyectos como Sun Microsystems desde finales de 1991 y aplicaciones propias como SIGESCO (Gestión Comercial) o Ishare (Intranet corporativa) están implantadas empresas como Ibermuatur o Wanadoo España, entre otros.

LA LEY
C/ Collado Mediano, 9
28230 Las Rozas-Madrid

Centro de Atención al cliente.
Tel.: 902 42 00 10
Fax: 902 42 00 12

clientes@laley.net

Nuestra redacción espera sus noticias o comentarios en dnoticias@laley.wke.es

